



Ikerketa Batzorderako Lan Plana

Plan de Trabajo para la Comisión de Investigación

(11-25/CIE00005)

Adolfo Araiz Flamarique, portavoz del Grupo Parlamentario **EH Bildu-Nafarroa** en la Comisión de Investigación sobre las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra o financiadas por este, en el periodo comprendido en las cuatro últimas legislaturas parlamentarias, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la Causa Especial 20775/2020 de la Sección Cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo (**11-25/CIE-00005**), por medio del presente escrito, propone para el Plan de Trabajo de la Comisión

A).- DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A RECABAR:

1.- AL GOBIERNO DE NAVARRA

- a) Informe en el que se recojan las personas que desde 2011 hayan participado en las Mesas de contratación de los distintos Departamentos o empresas públicas en las que hubiera participado, aunque no resultare adjudicataria del contrato, alguna de las empresas que son citadas en el Informe 96/2025 del 5 de junio por el que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil informa en relación con la Causa Especial 20755/2020 que se instruye en el Tribunal.
- b) Informe de los distintos Departamentos y empresas públicas en los que se recojan las eventuales subvenciones percibidas y los beneficios fiscales otorgados y aplicados por la empresa ACCIONA S.A. y cualesquiera de las empresas pertenecientes a este Grupo de empresas, SERVINABAR 2000 SL, GEOALCALI SL, NORAN cooperativa y ALEGURE S.L. entre los años 2011-2025.
- c) Expedientes de contratación completos relativos a las siguientes obras:
 - la construcción de **65 VPO en Egüés** (Nasuvinsa).
 - la construcción de **93 VPO en Ripagaina** (Nasuvinsa).

- la reforma del **Archivo de Navarra** (Departamento de Presidencia).
 - la adecuación de oficinas en el **Navarra Arena** (Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física).
 - CEIP de Arbizu.
 - obras de la Duplicación del túnel de Belate.
- d) Copia de la documentación completa que el Secretario de la mesa de contratación del desdoblamiento de los túneles de Belate, D. Lorenzo Serena Puig, entregó en el registro del Departamento de Cohesión Territorial con fecha 5 de febrero de 2024.
- e) Copia de las declaraciones de la Renta presentadas por D. Santos Cerdán León, D. Koldo García Izaguirre y Doña Patricia Uriz Iriarte en los ejercicios comprendidos desde el 2014 a 2024.
- f) Informe del Departamento de Cohesión Territorial en el que se relacionen las adjudicaciones de obra, cualesquiera que haya sido su importe, realizadas desde la Dirección General de Obras Públicas o su equivalente en la denominación entre los años 2011-2025 con expresión en cada una de las obras de lo siguiente:
- I. Denominación de la obra.
 - II. Precio de licitación.
 - III. Importe de la adjudicación.
 - IV. Baja.
 - V. Empresas o UTEs presentadas, expresando las empresas integrantes.
 - VI. Empresa o UTE adjudicataria.
 - VII. Importe final abonado tras las modificaciones aprobadas.
- g) Copia de las Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por **SERVINABAR S.L.** correspondientes a los ejercicios de 2015 hasta 2024.

- h) Copia de las Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por ALEGURE S.L. correspondientes a los ejercicios de 2017 hasta 2024
- i) Copia de las Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por GEOALCALI S.L. correspondientes a los ejercicios de 2011 hasta 2024
- j) Copia de las Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.-SERVINABAR 2000 S.L. (U71365530) correspondientes a los ejercicios de 2017 hasta 2024
- k) Copia de las Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por la UTE PABELLON NAVARRA ARENA (U71332639) conformada por ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. y SERVINABAR 2000 S.L. correspondientes a los ejercicios de 2017 hasta 2024
- l) Copia de las Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.-SERVINABAR 2000 S.L. (U71473912) correspondientes a los ejercicios de 2017 hasta 2024
- m) Copia de las Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por PANADERIA MIRAVALLS S.L (B31528235) correspondientes a los ejercicios de 2014 hasta 2019
- n) Copia de las Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA / EXCAVACIONES FERMÍN OSES SL / SERVINABAR 2000 SL (U71497333) correspondientes al ejercicio de 2024.

2.- A LA CÁMARA DE COMPTOS

- a) Copia del Apéndice 6 “Contrato de obra “Duplicación del Túnel de Belate” incluido en el Informe de las Cuentas Generales de 2023.

- b) Copia informe de 1 de enero de 1994 sobre el contrato de construcción del Túnel de Belate y otro de 1 de enero de 1998 sobre “Obras del puerto de Belate”.
- c) Copia de los informes que emita en relación con la petición cursada desde el Parlamento de Navarra en sesión de la Junta de Portavoces del pasado 16 y del 30 de junio, sobre las siguientes obras:
- Construcción de 65 VPO Egüés (Nasuvinsa).
 - Construcción de 93 VPO Ripagaina (Nasuvinsa).
 - Reforma del Archivo de Navarra (Departamento de Presidencia).
 - Adecuación de oficinas en el Navarra Arena (Instituto del Deporte).
 - CEPIP de Arbizu (Departamento de Educación).

3.- A LA OFICINA DE BUENAS PRÁCTICAS Y ANTICORRUPCIÓN DE NAVARRA

- a) Copia de los informes que le fueron solicitados tras la comparecencia de la Presidenta de Gobierno el pasado 30 de junio sobre “todos y cada uno de los contratos y adjudicaciones que la Administración foral haya tenido con las empresas mencionadas en el informe de la UCO”.
- b) Copia completa del expediente incoado en relación a la denuncia presentada por el secretario de la Mesa de contratación de las obras de la Duplicación del túnel de Belate, así como el relativo al expediente de protección de este denunciante.

4.- AL TRIBUNAL SUPREMO (SECCIÓN CUARTA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL) CAUSA ESPECIAL 20775/2020

- a) Informe 49/2025, de 8 de abril de 2025, de la UCO de la Guardia Civil.

- b) Copia de los documentos públicos o privados, o informes de la policía judicial que hagan referencia a actuaciones relacionadas con obras que hubieran sido adjudicadas por administraciones públicas navarras o empresas públicas de ellas dependientes.
- c) Copia del informe remitido este mes de agosto por la Agencia Tributaria del Gobierno de Navarra en relación a Santos Cerdán León y las mercantiles SERVINABAR s.l. y ALEGURE S.L.,
- d) Copia de las declaraciones realizadas en sede judicial ante el Magistrado Instructor de la Causa Especial 20775/2020 por las siguientes personas:
 - José Luis Ábalos.
 - Koldo García Izagirre.
 - Santos Cerdán León.
 - Fernando Agustín Merino Vera.
 - Pedro Antonio Rodríguez.
 - Antxon Alonso Egurrola.
 - Miguel Moreno Purroy.
 - Francisco Lorente.

5.- AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE LA AUDIENCIA NACIONAL. DILIGENCIAS PREVIAS 65/2023:

- a) Copia de los siguientes documentos obrantes en las Diligencias Previas 65/2023, del Juzgado Central de Instrucción nº 2 de la Audiencia Nacional, :
 - i. Atestado 35/2024 de la UCO trasladado con fecha 22 de febrero de 2024.
 - ii. Informe de la UCO de la Guardia Civil nº 11/2024, de fecha 8 de octubre de 2024.
 - iii. Declaración en sede judicial de D. Víctor Gonzalo de Aldama Delgado de 21 de noviembre de 2024.

- iv. Escrito presentado en estas Diligencias por D. Víctor Gonzalo de Aldama Delgado en el que se encuentra un apartado denominado “Sobre el reparto de comisiones ofrecidas a funcionarios públicos con ocasión de la adjudicación de obra pública y el reparto por territorios”.

6.- AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

- a) Copia de la Declaración de bienes y actividades presentada por D. Santos Cerdán León desde 2015 hasta su dimisión en 2025.

7.- AL SENADO

- a) Copia de las comparecencias realizadas por D. Oscar Chivite Cornago, D. Lorenzo Serena Puig, Doña Patricia Úriz Iriarte, D. Antxon Alonso Egurrola, D. Fernando Agustín Merino Vera y D. Vicente Fernández Guerrero en el seno de la Comisión de Investigación sobre los contratos, licencias, concesiones, ayudas y otras operaciones del Gobierno y del Sector Público, relacionadas con la intermediación de D. Koldo García Izaguirre y con las demás personas vinculadas a la trama investigada en la Operación Delorme.

8.- AL REGISTRO MERCANTIL

- a) Certificación sobre inscripciones, vigentes o no, realizadas por los Registros de sociedades mercantiles en las que figure como socio o administrador único, mancomunado o solidario D. Antxon Alonso Egurrola y D. Koldo García Izaguirre.
- b) Certificación sobre inscripciones, vigentes o no, realizadas por los Registros de sociedades mercantiles en las que figure como socio o administrador único, o mancomunado D. Santos Cerdán León.
- c) Copia de las cuentas depositadas para su inscripción desde 2015 a 2024 por la mercantil SERVINABAR 2000 SL.

- d) Copia de las cuentas depositadas para su inscripción desde 2015 a 2024 por la mercantil ALEGURE S.L.
- e) Copia literal de la inscripción registral de la mercantil Grupo Mining Team SL.

9.- AL REGISTRO DE COOPERTATIVAS DE EUSKADI

- a) Certificación de todas las inscripciones, vigentes o no, relativas a NORAN sociedad cooperativa.

10.- A LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- a) Copia de los TC-2 presentados mensualmente por la empresa SERVINABAR 2000 S.L. desde 2011 hasta junio de 2025.
- b) Copia de los TC-2 presentados mensualmente por la empresa ALEGURE S.L. 2000 S.L. desde 2011 hasta junio de 2025.
- c) NORAN SOCIEDAD COOPERATIVA desde 2014 hasta junio de 2025.

11.- A LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZAKIA

- a) Copia de las declaraciones de la Renta presentadas por D. Antxon Alonso Egurrola (DNI:72.572.603) en los ejercicios comprendidos desde el 2011 a 2024

12.- A LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

- a) Copia de las Declaración Anual de Operaciones con Terceros (Modelo F50) presentadas por NORAN COOPERATIVA (F75137398). correspondientes a los ejercicios de 2015 hasta 2024

13.- A LAS MERCANTILES

A).- GEOALCALI S.L.

- a) Informe en el que se expresen los trabajos contratados con SERVINABAR 2000 S.L. o con D. Antxon Alonso para realizar

gestiones ante el Gobierno de Navarra u otras instituciones públicas en relación con las autorizaciones y permisos que se han tramitado con relación a la Muga Mina, expresando los importes pagados por tales trabajos.

- b) Copia, si los hubiera, de los informes realizados por SERVINABAR 2000 S.L. o D. Antxon Alonso tras las reuniones mantenidas con distintos responsables del Gobierno de Navarra en relación con las gestiones anteriormente mencionadas.

B).- SERVINABAR 2000 S.L.

- a) Copia de los informes que hubiera realizado para la empresa GEOALCALI SL sobre las gestiones realizadas ante el Gobierno de Navarra u otras instituciones públicas en relación con las autorizaciones y permisos que se han tramitado en relación a la Muga Mina, expresando los importes percibidos por tales trabajos.
- b) Copia de los informes que hubiera realizado sobre las distintas reuniones o gestiones con miembros del Gobierno de Navarra entre 2011 y 2025 para diferentes clientes.

D).- ACCIONA S.A.

- a) Copia de los informes que hubiera recibido cualquiera de las empresas del Grupo Acciona desde SERVINABAR SL en relación a la eventual contratación de obras públicas por parte del Gobierno de Navarra entre el periodo de 2011 y 2015, expresando las cantidades satisfechas en ese periodo a dicha mercantil.

E).- ALEGURE S.L.

- a) Copia de los informes que hubiera realizado para diferentes clientes sobre procesos de contratación promocionados desde el Gobierno de Navarra entre el periodo de 2011 y 2015, expresando las cantidades percibidas a los clientes en ese periodo.

F).- NORAN S. Cooperativa

- a. Copia de los informes que hubiera realizado para diferentes clientes sobre procesos de contratación promocionados desde el Gobierno de Navarra entre el periodo de 2011 y 2015, expresando las cantidades percibidas a los clientes en ese periodo.

B).- COMPARENCIAS ANTE LA COMISIÓN

1. **Koldo García Izaguirre.**
2. **Santos Cerdán León.**
3. **Joseba Antxon Alonso Egurrola,** administrador único de SERVINABAR 2000 SL.
4. **Fernando Agustín Merino Vera,** que fue director del Departamento de Navarra y La Rioja de Acciona Construcciones.
5. **Pedro Antonio Rodríguez,** que era en 2015 el administrador único de Geocalcali S.L.
6. **Bernardo Ciriza Pérez,** Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra de 2019 a agosto de 2023.
7. **Óscar Chivite Cornago,** Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra desde agosto de 2023.
8. **Pablo López Vera,** Director General de Obras Públicas del Gobierno de Navarra.
9. **Jesús Polo Soriano,** que fue Director del Servicio de Nuevas Infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial del

Gobierno de Navarra y Presidente de la Mesa de Contratación de la Duplicación del Túnel de Belate.

10. **Lorenzo Serena Puig**, Secretario de la Mesa de Contratación de la Duplicación del Túnel de Belate.
11. **Guillermo Vallejo Giner**, miembro de la Mesa de Contratación de la Duplicación del Túnel de Belate.
12. **Francisco José Ansorena Castillejo**, de la Mesa de Contratación de la Duplicación del Túnel de Belate.
13. **Josetxo López García**, de la Mesa de Contratación de la Duplicación del Túnel de Belate.
14. **Pablo González Sánchez**, de la Mesa de Contratación de la Duplicación del Túnel de Belate.
15. **Jesús Muñoz Apesteguía**, de la Mesa de Contratación de la Duplicación del Túnel de Belate e interventor del Departamento de Cohesión Territorial.
16. **Eva Mier Mendiguchia**, de la Mesa de Contratación de la Duplicación del Túnel de Belate.
17. **Gonzalo Pérez Remondegui**, de la Mesa de Contratación de la Duplicación del Túnel de Belate.
18. **Gerente de Nasuvinsa** a la fecha de la firma del contrato, como persona responsable del órgano de contratación en el expediente de las obras de -la construcción de 65 VPO en Egüés (Nasuvinsa).
19. **Gerente de Nasuvinsa** a la fecha de la firma del contrato, como persona responsable del órgano de contratación, en el expediente de las obras de la construcción de 93 VPO en Ripagaina (Nasuvinsa).
20. **Edurne Egihoa Antxo**, órgano de contratación en el expediente de las obras de la reforma del Archivo de Navarra (Departamento de Presidencia).

- 21. Rubén Goñi Urroz**, órgano de contratación en el expediente de las obras de la adecuación de oficinas en el Navarra Arena (Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física).
- 22. Nekane Oroz Bretón**, órgano de contratación en el expediente de las obras de CEIP de Arbizu.
- 23. José Manuel Entrecanales Domecq**, CEO de Acciona S.A.
- 24. Miguel Moreno Purroy**, asesor fiscal.
- 25. Francisco Lorente Rodríguez**.
- 26. Agentes de la Guardia Civil con tarjeta de identidad profesional nº Q14969J y C87609B** autores del informe nº 96/2025 en el que se informa sobre presuntas irregularidades en contratación pública, en el marco de la Causa Especial 20775/2020, seguida en la Sección Cuarta de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

En Pamplona-Iruñea a 31 de julio de 2025